



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ÁREA DE URBANISMO

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN PREVIA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS FIJOS DESTINADO A ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS (EPAR)

DATOS DEL TITULAR:

Nombre y apellidos / Entidad		N.I.F. / C.I.F.
Domicilio a efectos de notificaciones		
Población	C.P.	Provincia
Teléfono	Fax	Correo electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE:

Nombre y apellidos		N.I.F.
Domicilio a efectos de notificaciones		
Población	C.P.	Provincia
Teléfono	Fax	Correo electrónico

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

Denominación del espectáculo / actividad (ajustada al Nomenclátor y Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos):				
En el supuesto de que se celebren o desarrollen más de un espectáculo / actividad compatibles entre si, indique sus denominaciones:.....				
Marque la casilla que corresponda	<input type="checkbox"/> Permanente			
	<input type="checkbox"/> De temporada (por un periodo de tiempo superior a seis meses e inferior a un año)			
Superficie (m ²)		Aforo permitido		Horario de apertura y cierre aplicable
Emplazamiento	Calle:			
	Referencia catastral:			

EL TITULAR DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que para la celebración / desarrollo del espectáculo / actividad:

1. El establecimiento público en el que se desarrolla cumple los requisitos establecidos en el **artículo 10.1 de la Ley 13/1.999 de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía** y su normativa de desarrollo, entre ellos los relativos a las condiciones técnicas de seguridad, de higiene, sanitarias, de accesibilidad y confortabilidad, de vibraciones y de nivel de ruido que se determinan en las normas específicas de la actividad a desarrollar, así como los establecidos en el artículo 3 de la Ley 38/1.999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, en el Real Decreto 314/2.006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación y demás normas reglamentarias de desarrollo, así como en los artículos 46 a 49 de la Ordenanza Municipal de Actividades.
2. Dispone de la documentación que así lo acredita, que se relaciona en el reverso del presente documento.
3. Se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio de dicha actividad así como a atender a los plazos para la adecuación del establecimiento y sus instalaciones a las normas de aplicación cuya efectiva realización sea legalmente exigible.
4. Se asume que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpora o refiere en esta declaración y comunicación determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de dicha actividad desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

y asimismo **COMUNICA**

Que el inicio de dicha actividad comenzará con fecha ____ de _____ de 20 ____.

En _____, a ____ de _____ de 2.0 ____

(firma)

EL TITULAR / REPRESENTANTE

Los datos personales contenidos en la presente instancia son recogidos bajo el consentimiento del afectado y serán objeto de tratamiento informático e incorporados al Sistema de Información del Ayuntamiento de Carmona. El uso de dichos datos se restringirá exclusivamente a la gestión municipal, pudiendo procederse a su cesión o comunicación a otras Administraciones Públicas o terceros en los supuestos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición ante el Responsable del Fichero.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ÁREA DE URBANISMO

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA QUE SE ADJUNTA:

Fotocopia N.I.F. del solicitante/representante y, en su caso, del C.I.F. de la entidad y escritura de constitución de la misma.

LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIBLES AL ESTABLECIMIENTO ES LA SIGUIENTE: (no ha de adjuntarse)

DE CARÁCTER GENERAL:

- Instrumento de prevención y control ambiental favorable**, así como los documentos establecidos en éste, para aquellas actividades sometidas a los mismos de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2.007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental así como las modificaciones sustanciales de éstas. Indíquese:
Tipo de autorización:
Acuerdo / resolución de concesión de la autorización:
Fecha: Nº de expediente:
- Licencias urbanísticas de obras** (marque la casilla que corresponda):
 No se han realizado obras en el establecimiento.
 Se han realizado obras en el establecimiento, autorizadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de / Decreto nº/..., de fecha de
- Licencia de utilización o, en su caso, modificación de uso total o parcial**, para la actividad a desarrollar, concedida mediante Decreto nº, de fecha
- Proyecto técnico de actividad**, en el que se justifiquen los requisitos técnicos necesarios en cumplimiento de la normativa vigente que le es de aplicación a la actividad, redactado por y con número de visado del Colegio profesional de
- Certificado Técnico**, suscrito por el técnico con número de visado del Colegio profesional de, acreditativo de que el establecimiento cumple los requisitos reflejados en el proyecto técnico.
- Boletín de instalaciones de suministro de agua** emitido por instalador autorizado sellado por la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa o último recibo de facturación de agua potable
- Boletín de instalaciones eléctricas** expedido por instalador autorizado sellado por la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa o último recibo de facturación de energía eléctrica.
- Contrato de mantenimiento** con empresa autorizada para la revisión de los sistemas contra incendios y acta de prueba y buen funcionamiento de las instalaciones contra incendios, firmado por el técnico de la instaladora, en su caso.
- Justificante de concertación de póliza de seguros** con la cobertura recogida en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1999 de 15 de diciembre de Espectáculos públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, a falta de otra disposición más específica

DE CARÁCTER ESPECÍFICO: (marque la casilla que corresponda de acuerdo con la actividad a ejercer)

- Certificado del técnico director de la obra**, visado por el correspondiente Colegio Profesional competente, en el que se especifique, en los casos que proceda, lo siguiente:
- Tipo, nombre del fabricante y número de las puertas cortafuego utilizadas y fotocopias de los ensayos realizados por laboratorio reconocido.
 - Tipo y nombre del fabricante del material utilizado para protección contra incendios de estructuras, acompañado de certificado del aplicador.
- Documentación que habilite para la realización de **vertidos de aguas residuales al lecho público**.
- Plan de autoprotección** de acuerdo al Real Decreto 393/2007 de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- Otras autorizaciones o documentos necesarios** por el tipo de actividad que se desarrolla y que se relacionan a continuación:
-
 -
 -
 -
 -